

MEMORIA

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

FUNDACIÓN EUROPAMUNDO (FEM)

Nº DE REGISTRO: 28-1634

CIF.: B-86150380

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2011

La Fundación Europamundo es una institución sin ánimo de lucro, dedicada a fomentar y promover la acción social, cooperación, desarrollo, turismo sostenible.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

1. DATOS GENERALES Y FINES DE LA ENTIDAD:

La Fundación Europamundo (FEM) es una organización privada, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para obrar, cuyo patrimonio está afectado de forma duradera, por voluntad de sus creadores, a la realización de los fines de interés general.

La Fundación se rige por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, así como por sus normas de desarrollo y las demás disposiciones legales vigentes; por la voluntad del Fundador manifestada en la escritura fundacional, por los propios Estatutos y por las normas y disposiciones que, en interpretación y desarrollo de los mismos, establezca el Patronato.

El domicilio de la Fundación radica en García de Paredes, 55 con código postal 28010 de Madrid.

La Fundación desarrolla sus actividades en todo el territorio del Estado Español y en otros países, fundamentalmente América Latina y Europa.

Los fines de interés general de la Fundación son la realización de actividades de acción social y cooperación al desarrollo de zonas y sectores de la población, especialmente vulnerables tanto en España, como en otros países, principalmente de Europa y América Latina, y la promoción de un desarrollo humano sostenible. También las acciones que contribuyan a promover y mejorar el impacto del turismo sostenible y responsable. Así como proyectos enfocados a promover la convivencia entre diferentes culturas; por un mundo más tolerante y diverso

La Fundación, para la consecución de sus fines, puede realizar las siguientes actividades:

- a) Financiar o promover proyectos de acción social por otras entidades en España acorde a los fines de la Fundación.
- b) Financiar o promover proyectos de cooperación internacional desarrollados por otras entidades ajenas a la Fundación.
- c) Promoción y fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de la mujer en la vida política, económica, cultural y social.

Fdo. Secretario:

V.B. Presidente:

- d) Promover actividades y programas dirigidos a fomentar la integración de las personas con discapacidad, menores, jóvenes, personas mayores, exreclusos, minorías étnicas, inmigrantes y otros colectivos en situación de exclusión social.
- e) Promover y fomentar la convivencia a través actividades, programas, proyectos entre las diferentes culturas para crear un mundo más diverso y tolerante.
- f) Elaborar estudios y publicaciones.
- g) Participar en redes y en actividades de otras entidades que compartan objetivos de la Fundación.
- h) Impulsar investigaciones, seminarios, procesos de formación, y cualquier actuación que promuevan un turismo sostenible y responsable.
- i) Cualquier otra actividad que el Patronato considere dirigidas a conseguir los fines que la Fundación tiene encomendados.

2. PATRONATO DE LA FUNDACION AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO:

El patronato de la Fundación, en el momento de su constitución el 10 de febrero de 2011, estaba compuesto por Don Luis Juan García Codron, Don Luis Alejandro Gutiérrez Pastor, Don Lorenzo Ballesteros Lucas, Don Justo Palma Bastos y Dña. Felisa Aguilera Teresa.

3. PARTICIPACIONES DE ENTIDADES PÚBLICAS EN EL PATRONATO:

No existe participación alguna de entidades públicas en el Patronato de la Fundación.

4. RETRIBUCIONES GLOBALES DE LOS MIEMBROS DEL PATRONATO:

Los Patronos no han recibido retribución alguna, dineraria o en especie, durante el ejercicio 2011.

5. ANTICIPOS Y CREDITOS A LOS MIEMBROS DEL PATRONATO:

Los Patronos no han recibido ni anticipos ni créditos, durante el ejercicio 2011.

6. GASTOS DE ADMINISTRACION ORIGINADOS POR LOS MIEMBROS DEL PATRONATO EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS:

No existen gastos de administración originados por los patronos en el desempeño de sus cargos.

7. RELACIONES CONTRACTUALES ENTRE LOS MIEMBROS DEL PATRONATO Y LA FUNDACIÓN:

Inexistencia de relaciones contractuales entre los miembros del Patronato y la Fundación.

Fdo. Secretario:

V.B. Presidente:

8. ACTIVIDADES DE LA FUNDACION DURANTE EL EJERCICIO 2011:

Aunque la Fundación haya sido constituida este año 2011, todavía no ha tenido actividad alguna, únicamente se ha llevado a cabo la apertura de la contabilidad y la gestión con notarios. Es en 2012 cuando entra en plena actividad.

9. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES:

a) Plan General de Contabilidad Aplicado:

Se ha aplicado el Plan General de Contabilidad para PYMES, aprobado por el Real Decreto 1515/2007.

b) Imagen Fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

c) Principios Contables:

Las cuentas anuales se han preparado teniendo en consideración los principios contables que a continuación se exponen:

- Prudencia Valorativa: Se ha tenido en cuenta el principio de prudencia valorativa. Únicamente se han contabilizado los beneficios realizados con anterioridad al cierre del ejercicio.

- Empresa en Marcha: Las cuentas anuales se han realizado sobre la base de continuidad en la gestión. Por consiguiente, todos los criterios de valoración se han aplicado bajo este principio, y no encaminados a determinar el valor patrimonial de la empresa a efectos de enajenación o liquidación.

- Registro y Devengo: La Entidad registra los hechos económicos y sociales cuando nacen los derechos y obligaciones que originan los mismos. Los ingresos y gastos se imputan en virtud de la fecha en que se han generado, con independencia de la fecha en que se ha hecho efectivo su cobro o su pago.

- Precio de Adquisición: Como norma general, el criterio de valoración seguido para la preparación y presentación de las Cuentas Anuales es el de precio de adquisición o coste de producción, efectuándose las correcciones necesarias cuando se demuestra que el valor de mercado es inferior al de adquisición o producción.

- Correlación Ingresos-Gastos: El resultado del ejercicio se ha obtenido de la diferencia entre los ingresos del periodo (tanto ordinarios como extraordinarios) y los gastos necesarios para la obtención de los mismos, incluyéndose las provisiones necesarias para cumplir con el principio de prudencia valorativa.

Fdo. Secretario:

V.B. Presidente:

- No Compensación: Los elementos que integran las partidas del activo y pasivo se presentan separadamente con el fin de mantener claramente diferenciados los derechos y obligaciones de la Sociedad.

- Uniformidad: Los criterios adoptados para la aplicación de los principios contables se han mantenido a lo largo del ejercicio.

- Importancia Relativa: Si en alguno de los hechos económicos producidos durante el ejercicio no se aplican estrictamente los principios contables se debe a que su mínima relevancia cuantitativa no altera, sustancialmente, el contenido de las Cuentas Anuales ni el concepto de imagen fiel de la Sociedad.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre:

No se considera la existencia de cambios significativos en la estimación contable que afecten a este ejercicio o puedan afectar en el futuro.

No se aprecia la existencia de incertidumbres importantes, relativas a condiciones que puedan aportar dudas sobre la continuidad de la empresa.

e) Comparabilidad de la Información:

Se procede a presentar la información del ejercicio precedente de forma comparada.

f) Elementos Recogidos en Varias Partidas:

La sociedad presenta agrupadas sus partidas en las Cuentas Anuales cuyo periodo de maduración, vencimiento o situación es igual o inferior al año, como corto plazo. En el largo plazo se incluyen las partidas cuyo vencimiento es superior al año.

g) Cambios en Criterios Contables:

No se han registrado cambios.

h) Corrección de Errores:

Si se hubieran detectado o corregido errores en este apartado se daría una explicación detallada de los ajustes realizados así como de la naturaleza del error.

10. RESULTADO ECONOMICO DEL EJERCICIO 2011 (EXCEDENTE O DEFICIT):

El resultado obtenido en el ejercicio 2011 fue negativo en – 31,22 euros.

10.1 APLICACIÓN DEL RESULTADO:

No procede la distribución del resultado.

11. NORMAS DE VALORACION:

a) Inmovilizado Intangible:

La Fundación no posee Inmovilizado Intangible.

Fdo. Secretario:

V.B. Presidente:

b) Inmovilizado Material:

La Fundación no posee Inmovilizado Material.

c) Inversiones Financieras:

La Fundación no ha realizado Inversiones Financieras.

d) Existencias:

La Fundación no posee Existencias Comerciales.

e) Deudas a Corto Plazo:

Las deudas a corto plazo figuran en el pasivo del Balance contabilizadas por su valor de desembolso.

Están formadas por las cantidades adeudadas a proveedores por adquisición de bienes, a acreedores por prestación servicios, a terceros por anticipos, a la Hacienda Pública por conceptos tributarios, y por cualquier deuda de vencimiento no superior al año.

Los saldos en moneda extranjera se convierten en moneda nacional aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

f) Impuesto Sobre Beneficios:

El impuesto sobre beneficios se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Para la contabilización se consideran las diferencias que puedan existir entre el resultado contable y el fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del impuesto, siempre que se deban a las siguientes causas:

- Diferencias en la definición de los gastos e ingresos entre el ámbito económico y el tributario.
- Diferencias entre los criterios temporales de imputación de ingresos y gastos utilizados en los indicados ámbitos.
- La admisión en el ámbito fiscal de la compensación de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

El gasto a registrar por el impuesto sobre beneficios se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes.

Las diferencias temporales y las pérdidas compensadas no modifican el resultado económico a efectos de calcular el importe del gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio.

La existencia de pérdidas compensables fiscalmente dará origen a un crédito impositivo que representa un menor impuesto a pagar en el futuro.

Para la contabilización del impuesto sobre beneficios, hay que tener en cuenta además que las bonificaciones y deducciones de la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, se consideran como una minoración del impuesto sobre beneficios devengado.

De acuerdo con los criterios anteriores, el importe a contabilizar por el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio se calcula realizando las siguientes

Fdo. Secretario:

V.B. Presidente:

operaciones:

- Se obtiene el resultado contable ajustado, que es el resultado económico antes de impuestos más o menos las diferencias permanentes que corresponden al mismo.
- Se calcula el importe del impuesto bruto, aplicando el tipo impositivo correspondiente al ejercicio sobre el resultado contable ajustado.
- Finalmente del importe del impuesto bruto, según sea positivo o negativo, se resta o suma, respectivamente, el de las bonificaciones o deducciones de la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, para obtener el impuesto sobre beneficios devengado.

De acuerdo con el principio de prudencia, solo se contabilizan los impuestos anticipados y créditos impositivos cuya realización futura está razonablemente asegurada, y se dan de baja aquellos otros sobre los que surjan dudas lógicas de su posibilidad de recuperación. Se pueden considerar como ingreso o gasto la parte de gravamen correspondiente a las diferencias permanentes; así mismo se puede considerar como ingreso las deducciones y bonificaciones de la cuenta, excluidas las retenciones y pagos a cuenta. Estos ingresos y gastos podrán ser el objeto de periodificación con criterios razonables.

La Fundación no ha procedido a contabilizar el Impuesto sobre beneficios, ya que no ha realizado ninguna actividad que esté sujeta a dicho impuesto.

g) Ingresos y Gastos:

Los Ingresos y gastos se imputan en el momento en que devengan, con independencia del cobro o pago respectivo. El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los gastos, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

12. INMOVILIZADO:

Inmovilizado Material:

La Fundación no posee ningún tipo de Inmovilizado.

13. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO:

Inexistencia de Bienes del Patrimonio Histórico.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS:

Se han recibido subvenciones, donaciones y legados vinculados en su totalidad con la actividad propia de la Fundación por un importe de 0,00 euros.

Fdo. Secretario:

V.B. Presidente:

15. FONDO FUNDACIONAL:

El fondo fundacional escriturado, al cierre del ejercicio, figura en el pasivo del balance por el importe que a continuación se muestra:

TREINTA MIL EUROS (30.000,00.- euros)

Los Fondos Propios han sufrido variación por los resultados obtenidos en el ejercicio 2011, y se detallan a continuación:

I. Fondo social	30.000, 00 Euros
II. Reservas	554,00 Euros
III. Desembolsos pendientes	- 22.500,00 Euros

La Fundación se constituyó con un capital social de 30.000 euros, de los cuales se desembolsó el 25 % en el momento de la constitución, quedando pendientes de desembolso el resto por 22.500 euros.

El importe de las reservas se corresponde con los gastos de notario necesarios para la constitución de la Fundación.

16. DEUDAS A LARGO PLAZO:

La Fundación no tiene ninguna deuda a largo plazo.

17. SITUACION FISCAL;

La Fundación ha ejercido en 2011 a través de la correspondiente declaración censal, la opción por el régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (BOE de 24 de diciembre de 2002).

Durante el ejercicio 2011, la Fundación no ha desarrollado ningún tipo de explotación económica, no debiéndose incorporar parte alguna de ingresos y resultados como base imponible a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

18. INGRESOS Y GASTOS:

18.1 Importe de los gastos de administración del patrimonio de la Fundación:

Servicios Profesionales Independientes
Y otros servicios (bancarios, etc.): 31,83 euros

18.2 Importe de los ingresos de la Fundación:

Ingresos financieros: 0,61 euros
Inexistencia de subvenciones, donaciones y legados.
Inexistencia de ingresos en concepto de colaboraciones.
Inexistencia de actividades ordinarias de carácter mercantil.

Fdo. Secretario:

V.B. Presidente:

19. APLICACION DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS:

Los gastos de la Fundación en el ejercicio 2011 son los de mantenimiento, que no se han desviado del presupuesto. No se ha incurrido en ningún gasto de carácter extraordinario.

20. PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES MERCANTILES O EN OTRAS FUNDACIONES:

La Fundación no tiene participaciones en ninguna sociedad mercantil, ni en ninguna otra fundación.

21. ACTIVIDADES MERCANTILES DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO:

La Fundación no desarrolló ninguna actividad mercantil durante el ejercicio 2011.

22. CONVENIOS DE COLABORACION EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERES GENERAL:

La Fundación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general.

23. OPERACIONES DE CRÉDITO EXISTENTES:

No existe ninguna operación de crédito.

24. ALTERACIONES PATRIMONIALES: ACTOS DE GRAVAMEN, DISPOSICIÓN, TRANSACCIÓN O ARBITRAJE SOBRE LOS BIENES DESCRITOS EN EL ARTICULO 22 DE LA LEY:

No se ha producido ninguna alteración patrimonial durante el ejercicio 2011.

25. ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO DESARROLLADAS POR LA FUNDACION:

La Fundación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo en el ejercicio 2011.

26. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y PASIVOS CONTINGENTES:

La Fundación no tiene avales en vigor al 1 de enero 2011, no ha concedido ni cancelado avales durante el ejercicio, y no tiene avales en vigor al 31 de diciembre 2011.

Fdo. Secretario:



V.B. Presidente:



El importe global de las garantías comprometidas con terceros es de 0 euros.

La Fundación no ha adquirido ningún pasivo contingente.

27. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE:

No han acaecido hechos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran hacer variar la información contenida en las cuentas anuales.

28. PREVISION ESTATUTARIA RELATIVA AL DESTINO DEL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD EN CASO DE DISOLUCION:

El artículo de los Estatutos de la Fundación establece lo siguiente (transcripción literal del artículo):

Liquidación y adjudicación del haber remanente:

- 1- En caso de disolución de la Fundación, se abrirá un procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato constituido en comisión liquidadora.
- 2- Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a otra Fundación o entidad no lucrativa que persigan fines de interés general análogos y que a su vez tenga afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos, y que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid.
- 3- También podrán destinarse los bienes y derechos liquidados a organismos, entidades o instituciones públicas de cualquier orden o naturaleza que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid.
- 4- El destinatario o destinatarios de los bienes y derechos redictos serán libremente elegidos por el Patronato.
- 5- La extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que aquella dé lugar se inscribirán en los oportunos registros.

29. CUADRO DE DESTINO DE RENTAS:

La FUNDACION destina el 100% de sus rentas obtenidas a los fines fundacionales.

30. LIQUIDACIÓN PLAN DE ACTUACIÓN:

Aunque la Fundación haya sido constituida este año 2011, todavía no ha tenido actividad alguna ni ha tenido ningún plan de actuación durante dicho año. Es en 2012 cuando entra en plena actividad.

31. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA:

NOTA11: USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Al cierre no existían deudas con usuarios y otros deudores de la actividad propia.

Fdo. Secretario:



V.B. Presidente:



32. INFORME DE AUDITORIA:

De acuerdo con la normativa vigente, la Fundación no está obligada a presentar cuentas auditadas.

33. OTRA INFORMACIÓN EXIGIBLE DE ACUERDO A LA LEY 49/2002:

Se manifiesta que el 100% de los ingresos de la Fundación, así como el 100% de los gastos de la misma son por actividades exentas.

INMOVILIZADO MATERIAL

La fundación no posee inmovilizado material.

BIENES Y DERECHOS:

Otros deudores (Hacienda Pública): 0,12 Euros

Efectivo y activos líquidos: 7.447,03 Euros

Valor de todos los bienes y derechos: 7.447,15 Euros

DESEMBOLSOS PENDIENTES:

Desembolsos pendientes socios: 22.500,00 Euros.

OBLIGACIONES CON TERCEROS

Deudas a largo plazo con entidades de crédito: 0 Euros

Acreedores comerciales: 533,23 Euros

Valor de las obligaciones: 533,23 Euros

PATRIMONIO NETO:

29.413,92 Euros

Fdo. Secretario:



V.B. Presidente:



ANEXOS:

MODELO ABREVIADO CUENTAS:

- ACTIVO
- PATRIMONIO NETO Y PASIVO
- CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

CUADRO DESTINO DE RENTAS

Fdo. Secretario:



V.B. Presidente:



FUNDACION EUROPA MUNDO (FEM)
Ejer: 2011
Modelo Abreviado Cuentas 2011

A C T I V O	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
B) ACTIVO CORRIENTE	7.447,15	
III. DEUDORES COMERC./CTAS A COBRAR	0,12	
3. OTROS DEUDORES	0,12	
VII. EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS	7.447,03	
TOTAL ACTIVO (A+B)	7.447,15	

Fdo. Secretario:



V.B. Presidente:



FUNDACION EUROPA MUNDO (FEM)
Ejer: 2011
Modelo Abreviado Cuentas 2011

PATRIMONIO NETO Y PASIVO -----	Ejercicio 2011 -----	Ejercicio 2010 -----
A) PATRIMONIO NETO	29.413,92	
A-1) FONDOS PROPIOS	29.413,92	
I. CAPITAL	30.000,00	
1. CAPITAL ESCRITURADO	30.000,00	
III. RESERVAS	-554,86	
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO	-31,22	
C) PASIVO CORRIENTE	-21.966,77	
III. DEUDAS A C/P	-22.500,00	
3. OTRAS DEUDAS A C/P	-22.500,00	
V. ACREEDORES COMERC/CTAS A PAGAR	533,23	
2. OTROS ACREEDORES	533,23	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	7.447,15	

Fdo. Secretario:



V.B. Presidente:



FUNDACION EUROPA MUNDO FEM
Ejer: 2011
Modelo Abreviado Cuentas 2011

(DEBE)/HABER	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
-----	-----	-----
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	-31,83	
A) RESULTADO DE EXPLOTACION (1->13)	-31,83	
14. INGRESOS FINANCIEROS	0,61	
b) OTROS INGRESOS FINANCIEROS	0,61	
B) RESULTADO FINANCIERO (14->19)	0,61	
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	-31,22	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	-31,22	

Fdo. Secretario:



V.B. Presidente:



FUNDACION EUROPA MUNDO FEM
Ejer: 2011
Modelo Abreviado Cuentas 2011

ESTADO DE INGR/GTOS RECON -----	Ejercicio 2011 -----	Ejercicio 2010 -----
A) RESULTADO DE LA CUENTA PP yGG INGR/GTO IMPUTADO PATRIM. NETO	-31,22	
TRANSFERENCIAS A LA CTA. PPyGG		
TOTAL DE INGR/GTOS RECONOCIDOS	-31,22	

Fdo. Secretario:



V.B. Presidente:



DE LA RENTA DESTINADA A APLICACION DE LA RENTA DESTINADA A FINES FUNDACIONALES

FUNDACION: EUROPA MUNDO
 EJERCICIO: 2011

EJERCICIO	BASE DE CALCULO	RENDA DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				APLICACION DE LOS RECURSOS DESTINADOS CUMPLIMIENTO DE FINES					IMPORTE PENDIENTE A DESTINAR	Validador=0	
		%	Importe	Gastos en la actividad fundacional	Inversiones realizadas en la actividad fundacional	Amortización inversiones en la actividad fundacional	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	De ejercicios anteriores	2007 (2007/2008)	2008 (2008/2009)	2009 (2009/2010)	2010 (2010/2011)			2011 (2011/2012)
De ejercicios anteriores															
2007 (2007/2008)															
2008 (2008/2009)															
2009 (2009/2010)															
2010 (2010/2011)															
2011 (2011/2012)	0,61	100,00	0,61	31,83	0,00								0,00	31,83	-0,61
TOTAL													0,00	31,83	-0,61

Fdo.: El Secretario



VºBº: El Presidente

